



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS-DOS MIL QUINCE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada el día jueves doce de febrero del dos mil quince. En primer convocatoria a las nueve horas con ocho minutos, en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial, Zapote, con el siguiente quórum: La señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, el señor Jorge Chavarría Guzmán Fiscal General de la República, la señora Bernardita Marín Salazar Viceministra de Seguridad Pública, el señor Gerald Campos Valverde Subdirector del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la señora Cristina Ramírez Chavarría Ministra de Justicia y Paz. Invitados especiales: el señor Guillermo Araya Camacho Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor Mariano Figueres Olsen Director de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Ana Karen Cortés Viquez Asesora de la Presidenta del Consejo Directivo, Jorge Sibaja asistente técnico. Preside la señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte. Secretaria de Actas la señorita Diana Chaves Núñez. Personas ausentes: el señor Víctor Barrantes Marín Viceministro de Paz y Luis Eduardo Sandí Esquivel Director del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

INICIO SESIÓN: Al ser las nueve horas con ocho minutos del veinticinco de febrero de dos mil quince.

ACUERDO EXT. CERO UNO-CERO DOS-DOS MIL QUINCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: la incorporación del señor Guillermo



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

Araya Camacho Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas y del señor Mariano Figueres Olsen Director de la Dirección de Inteligencia y Seguridad a la sesión extraordinaria número dos del dos mil quince del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la Agenda.

ACUERDO EXT. CERO DOS-CERO DOS-DOS MIL QUINCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: la agenda propuesta para la sesión extraordinaria número dos del doce de febrero de dos mil quince. Punto único de agenda: Resolución del recurso de apelación, planteado por el funcionario Andrés Rodríguez Pérez. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO II: Punto único de agenda

ACUERDO EXT. CERO TRES-CERO DOS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Con fundamento en el análisis del auto de apertura que da inicio al procedimiento del Señor Andrés Rodríguez, este cuerpo colegiado determina en virtud de dicho documento que, le fueron notificados al recurrente los cargos atribuidos, sus derechos, los recursos que procedían, la normativa infringida y sus consecuencias. Asimismo se constata que se le confirió audiencia oral y privada, a fin de que rinda su declaración y ofrezca la prueba de descargo. Se desprende además, que el Órgano competente en ese momento, respetó las garantías esenciales



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

del debido proceso y el derecho de defensa del recurrente, no existiendo vicio alguno del auto impugnado. Así las cosas se acuerda: Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor Andrés Rodríguez Pérez. Acuerdo aprobado por mayoría de los miembros presentes.

Al ser las nueve horas y veintidós minutos del doce de febrero se cierra la sesión extraordinaria número dos del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas.